

# Una Agenda para el Consenso

La necesidad de que la sociedad chilena logre un consenso nacional en relación con las principales bases de su convivencia, parece estar creciendo en la conciencia de muchos chilenos. Desde sectores de la oposición, fue este un planteamiento reiterado en diversos momentos y circunstancias. Nos parece de justicia recordar, en relación con el tema, a Eduardo Frei, Claudio Orrego y Jorge Millas. Ellos, como pocos, tuvieron plena claridad de esta urgente y vital necesidad de recuperar nuestra integración social para no repetir o ahondar divisiones y conflictos irreconciliables entre los chilenos.

Junto con lo anterior, círculos adictos al régimen tratan de promover el consenso nacional a partir de que la oposición acepte como definitiva la base institucional que este Gobierno se ha dado. El "realismo y pragmatismo" que se espera de la oposición es la aceptación de la Constitución de 1980, el período de transición de nueve años con la posibilidad de su continuidad hasta 1997, la permanencia del modelo económico vigente y las llamadas modernizaciones.

Por su parte, el Presidente Pinochet, no hace más de tres meses, ha establecido en forma categórica que la democracia que el Gobierno propicia es totalmente diferente de aquella democracia que desean los sectores de oposición. Entre sus propios partidarios se han hecho públicas las diferencias entre el objetivo político de los grupos llamados "nacionalistas" con respecto a aquel que persiguen otros sectores oficialistas.

La prédica en contra de la "democracia liberal" y los partidos políticos es una constante en el discurso oficial.

No cabe duda, por lo tanto, de que en el contexto político y social que vive el país es indispensable clarificar este conjunto de ambigüedades y volver a definir la agenda del consenso. Este concepto no debe servir para equívocos. Se trata de compartir una común definición de las reglas del juego de la con-

vivencia nacional que comprometa a todos los que quieren en Chile una democracia verdadera, estable y eficiente.

Por definición, el consenso es la búsqueda de un acuerdo entre partes, y una cierta "caballeridad cívica" implica que no se puede llamar al consenso después de que una de ellas no ha estado involucrada en la adopción de aspectos esenciales de la vida de la Nación. Un auténtico espíritu de consenso requiere no sólo ponerse de acuerdo en la agenda de problemas a tratar, sino que en la forma o método para dirimir el disenso. Es natural que ello sea la otra cara del acuerdo. Un real compromiso democrático obliga a colocar al pueblo como último juez, de tal manera que ratifique los consensos y resuelva los disensos. En cualquier plano de las relaciones humanas o sociales, si se quiere actuar con verdadero sentido de honor y rectitud, las partes deben comprometerse con claridad en la agenda a tratar y en las normas para zanjar las diferencias.

Antes de establecer nuestra posición en relación al tema, vale la pena decir que en nuestro espíritu no existe la arrogancia de creer que tenemos toda la verdad. Al contrario, buscamos un diálogo público que sirva para hacer transparente nuestras posiciones. Más aún, deseáramos romper este "diálogo de sordos" que creemos lleva al país a una polarización y un conflicto de graves repercusiones para el futuro de la patria.

¿Cuál es la situación en que, según nuestra percepción, se quiere colocar a la oposición democrática? En primer término, se busca que acepte una Constitución en la cual no participó, en su estudio y elaboración, ningún representante de sus puntos de vista. Que fue plebiscitada bajo circunstancias y reglas de juego no compartidas. ¿No parece entonces razonable que el tema constitucional esté en la agenda del consenso? Por más buena voluntad que tuvieran los grupos opositores para aceptar el articulado de dicha Constitución, aunque fuera provisoriamente, el

mecanismo de modificación de la misma es tan restrictivo que hace imposible en la práctica que las proposiciones opositoras puedan llegar a tener cabida.

Se pretende también que la oposición acepte el período de transición que, según personeros destacados del oficialismo, después de más de dos años de vigencia de la Constitución aún no se inicia. Nos parece difícil, inclusive para los propios partidarios del Gobierno, aceptar el "realismo" de esta espera de seis años. El proceso de desgaste que lleva el Gobierno ¿hace aconsejable que las FF.AA., responsables de la actual experiencia, terminen prácticamente aisladas de la sociedad civil?. Creemos que es lo que aceleradamente está sucediendo.

Se desea también que la oposición concurra a dar su consentimiento al modelo económico, con las correcciones que se le han impuesto en el último período. Por supuesto que no se trata de negar el papel de la empresa privada, del mercado en la asignación de recursos, la necesidad de apertura hacia el exterior, ni se trata tampoco de volver a un sobreintervencionismo o gigantismo empresarial del Estado. Pero creemos que este modelo económico, incluso con las recientes correcciones, se ha probado ineficiente, concentrador y dependiente. Actualmente, ni siquiera la gran mayoría de los empresarios participarían en un acuerdo sobre la base de este esquema económico.

También está el tema de las modernizaciones. Sólo dos ejemplos. En primer término, el plan laboral. Hoy ya ni los grupos sindicales adictos al Gobierno aceptan que se mantenga con sus actuales normas. Para qué decir la llamada modernización educacional. Baste recordar la opinión de la Conferencia Episcopal sobre el tema para mostrar su falta de consenso.

Pero aún hay más. Quienes llaman a la oposición democrática a buscar un acuerdo nacional, olvidan pronunciarse sobre hechos

que la afectan y que no se pueden dignamente dejar pasar. El exilio de sus dirigentes y de tantos otros chilenos. La persecución política y policial de los disidentes. La mantención de los regímenes de emergencia. El artículo 24 transitorio con su secuela de arbitrariedad y de represión. Las restricciones sistemáticas a la libertad de expresión, de opinión, de reunión y asociación. Los rectores delegados en las universidades y la proscripción de los partidos políticos, etc.

Estos son, a nuestro entender, algunos de los problemas reales que deberían debatirse para lograr el deseado consenso. Ninguno de ellos puede quedar fuera de la "orden del día" de un gran acuerdo. Quisiéramos aún ser más claros y definidos. Si algunos opositores desearan, haciendo confianza en este sentido de "realismo y pragmatismo" al cual se apela, participar en un consenso que no tuviera al menos la agenda aquí mencionada, estamos ciertos que no tendrían base social para tal acuerdo. Más aún, se verían absolutamente superados por ella, especialmente si se recuerda la experiencia de algunos que con toda "buena voluntad" buscaron cambiar por dentro el régimen, sin haber logrado ningún avance en su apertura.

En el último tiempo, los llamados de atención de sectores adictos al Gobierno con el fin de obtener rectificaciones son respondidos con la receta contraria a la deseada, es decir, más dureza y represión.

No se crea, quien lea estas líneas, que nos satisface el cuadro de inflexibilidad antes descrito. Vemos que el país se precipita en un grave conflicto que nadie puede hoy saber a dónde nos lleva.

Desearíamos ardientemente que hubiera otra estrategia política, con otros plazos y criterios. Me temo, que para el mal de Chile, se continúe en lo mismo y se haga oídos sordos a quienes claman por una nueva conducción para el "renacer de Chile".

Eugenio Ortega R.